



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 159 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320160018500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ana Elvira Herazo Bolivar	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900320210027400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Bancolombia Sa	Margarita Rosa Sanchez De La Rosa	16/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900320210037200	Tutela	Pablo Cesar Torne Colpas	Alianza Sodis	16/09/2021	Sentencia - Fallo Tutela
08433408900320200030700	Verbal Sumario	Aracelis Alvarez Peñata	Wilson Cuellar Camayo	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900320200030700	Verbal Sumario	Aracelis Alvarez Peñata	Wilson Cuellar Camayo	16/09/2021	Auto Requiere - Requiere Al Pagador
08433408900320210040400	Tutela	Harold De Jesús Morales Camargo	Cable Expres	16/09/2021	Auto Admite
08433408900320200040300	Tutela	Inversiones Jaar S.A.S	Inspección Primera De Policía De Malambo Dra. Alma Gutiérrez	16/09/2021	Auto Admite
08433408900320210011400	Desacato	Alirio Urrutia Gutiérrez	Alcaldía De Malambo Atlántico, La E.P.S Asociación Mutual Ser E.S.S. –Colpensiones Y Positiva Compañía De Seguros	16/09/2021	Auto Requiere Primera Vez

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed0ec992-1528-4290-aa7c-aad0a6fbf85b